

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningún original.
RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II. REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Viernes 30 de Junio de 1882.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 196.**

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
BARCELONA

Complimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giro y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

LAS PRIMERAS MATERIAS.

Cuando se presentó á las Cortes la proposicion de ley que el Congreso tomó en consideracion declarando libres de derechos la seda cruda y la borra de seda hilada, el ministro de Hacienda prometió someter á su deliberacion un proyecto mas ámplio encaminado á reducir los derechos de las primeras materias, el cual es el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Desde el dia 1.º de agosto próximo, los artículos que á continuacion se expresan, considerados como primeras materias para la industria, pagarán á su importacion en la Península é islas Baleares, en sustitucion de los derechos arancelarios actuales, los señalados en la tarifa siguiente:

	Ptas.
Carbones minerales y el cok.. . . .	1000 kilóg. 1'25
Aceite de coco y Palma	100 kilóg. 1
Los demás aceites vegetales, excepto el de oliva.. . . .	Idem 10
Extractos tintóreos.. . . .	Idem 5
Colores artificiales y los derivados de la hulla.. . . .	Kilógramo 1
Acido muriático.. . . .	100 kilóg. 1
» sulfúrico.. . . .	Idem 4
» nítrico.. . . .	Idem 2
Azufre.. . . .	Idem 0'35
Carbonatos alcalinos y álcalis cáusticos.. . . .	Idem 1
Cloruro de cal.. . . .	Idem 1'30
Fósforo.. . . .	Kilógramo 0'35

Nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco.. . . .	100 kilóg. 0'25
Oxidos de plomo.. . . .	Idem 2
Féculas de uso industrial, dextrina y glucosa.. . . .	Idem 1
Algodon en rama.. . . .	Idem 1'20
Abacá, pita y yute en rama.. . . .	Idem 0'20
Cañamo en rama y el rastrillado.. . . .	Idem 2
Lino en rama y el rastrillado.. . . .	Idem 2
Lana súcia.. . . .	Idem 5
» lavada.. . . .	Idem 10
Lana peinada y cardada y los desperdicios cardados.. . . .	Idem 25
Seda cruda é hilada sin torcer.. . . .	Kilógramo 0'25
Borra de seda cardada y la hilada sin torcer.. . . .	Idem 0'10
» torcida.. . . .	Idem 0'30
Duelas.. . . .	Millar 2
Pipería armada y sin armar.. . . .	100 kilóg. 2
Aros, flejes y enrejados ó cercas de madera.. . . .	Idem 6
Grasas animales.. . . .	Idem

Art. 2.º Los anteriores derechos se exigirán indistintamente á los productos y procedencias de todas las naciones, sean ó no convenidas.

Art. 3.º Se suprime el impuesto extraordinario de 20 pesetas por cada 100 kilogramos, establecido por el artículo 18 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878 sobre los aceites de algodón y los demás de granos y semillas á su importacion en la Península ó islas Baleares.

Art. 4.º Se suprimen para todas las mercancías expresadas en el artículo 1.º los derechos consulares establecidos por real orden de 18 de Octubre de 1876, en sustitucion de los fijados en los artículos 48, 49, 50 y 51 de las tarifas consulares de 15 de Julio de 1874, que por aquella disposicion quedaron anulados.

Art. 5.º Se suprimen las franquicias establecidas en la disposicion segunda del arancel para la pipería extranjera que se importa temporalmente con destino á la exportacion de mercancías del país, y para la nacional vacía de vuelta del extranjero.

Art. 6.º El impuesto de navegacion por la carga y descarga de los

carbonos y el cok en el comercio con el extranjero, se fija en 25 céntimos de peseta por tonelada de 1000 kilogramos, y en 12 céntimos de peseta en el comercio de cabotaje por igual unidad.

Art. 7.º Los derechos señalados á las mercaderías expresadas en el art. 1.º se exigirán sobre el peso bruto, excepto el fósforo, la lana peinada y cardada á la borra de seda torcida, que pagarán por el peso neto.

Art. 8.º Las mismas materias no podrán ser gravadas con otros derechos é impuestos, ni sufrir modificacion en los que ahora se establecen por efecto de las rectificaciones del arancel.

Art. 9.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de presupuestos para 1878-79, el algodón en rama procedente de puntos extranjeros que no sean de Europa, pagará una peseta menos por 100 kilogramos, y los cueros sin curtir 3 pesetas menos, por la misma unidad de peso que los derechos que respectivamente les señala el art. 1.º

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Madrid 22 de Junio de 1882.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

UNA CARTA.

Nuestro ilustrado y querido amigo el Sr. D. Víctor Balaguer dirigió al general Lopez Dominguez, antes de emprender su viage á Cataluña, la siguiente é importante carta.

«Excmo. Sr. D. J. Lopez Dominguez:

Mi querido general y compañero: me veo precisado á salir de Madrid sin aguardar el debate político iniciado por el Sr. D. Segismundo Moret, y como mi ausencia en estos momentos pudiera atribuirse á causas distintas de aquellas que con urgencia la provocan, me permito poner á V. estas líneas rogándole que me dispense el favor de recoger en mi nombre las alusiones que pudieran dirigirme.

No espero, por lo demás, que pue-

da dudarse ni de mi actitud ni de mis ideas, clara y explícitamente definidas. Mis declaraciones en el Congreso han sido terminantes, y los hombres de honor y de conviccion solo tienen una palabra.

Me ratifico en todo cuanto dije la última vez que usé de la palabra. Estoy donde estaba. Creo que todo lo que sea inclinarse á la derecha es dejar de cumplir la mision que el partido constitucional está llamado á realizar.

Si dejáramos de plantear lo que hemos ofrecido en la oposicion, si dejáramos de contribuir á la formacion del gran partido nacional y liberal progresivo de la izquierda que debe oponerse al de los conservadores, dejaríamos entonces los constitucionales genuinos de corresponder á lo que tienen derecho á esperar de nosotros la patria, la libertad y la monarquía.

Como sé que estas son las ideas de usted, mi querido general y compañero, y como conozco todo su levantado patriotismo, á V. me uno en su digna actitud y le ruego haga constar esta mi conformidad con V. cuando y como V. crea conveniente, oportuno y necesario.

Siempre de V. amigo y correligionario.

VICTOR BALAGUER.

Madrid 23 de Junio de 1882.»

Nos abstenemos de todo comentario.

Nuestros lectores apreciarán en todo lo que valen y significan las nobles y patrióticas palabras y aspiraciones del diputado por Villanueva y Geltrú.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Como era de presumir los ministros aseguraban ayer al salir del Consejo que no se había hablado en él de política. Pareció esto á todos cuando menos inyerosímil pues el debate que hoy provoca el Sr. Moret no tiene tan escasa importancia que deba ser mirado con indiferencia por el gabi-

nete. Los noticieros, sin embargo, han logrado descubrir algo, asegurando que se convino que contesten al Sr. Moret los señores Camacho y Gonzalez (D. Venancio), resumiendo el debate el presidente del Consejo. Parece que tambien se habló de la base quinta y del temor producido por el anuncio de votacion nominal hecho por los conservadores, acordándose impedir á todo trance la salida de los senadores, á fin de que la falta de estos no haga imposible la aprobacion de la ley. Respecto á la suspension de sesiones, convinieron los ministros en que por lo menos hasta el 15 de julio no quedarán despachados los proyectos de ley que hay presentados á las Córtes, más uno que piensa presentar el Sr. Camacho rebajando los derechos de importacion de los cereales extranjeros.

Fuera del Consejo se habla mucho de una carta dirigida al general Lopez Dominguez por el Sr. Balaguer, exponiéndole su plan de campaña que he expuesto ya en anteriores cartas.

Lo más importante en este asunto es que el Sr. Balaguer dá á entender en su carta que son muy íntimas las relaciones políticas existentes entre él y el sobrino del duque de la Torre.

El Sr. Maisonnave ha visto desechada esta mañana por el Congreso la primera de las enmiendas al artículo 28 de la ley provincial, en la cual quitaba á los gobernadores la facultad de imponer multas; ha habido sobre el particular una larga discusion en que han intervenido los señores Capdepon, Gonzalez (D. Venancio) y Gullon. Las ha apoyado el diputado posibilista, otra enmienda del mismo artículo pidiendo que todos los ciudadanos puedan denunciar todos los abusos que se cometan en la distribucion de fondos provinciales. Ha citado en apoyo de su enmienda lo que ha sucedido con la suscripcion nacional para las provincias de Levante. Estando en esto se ha suspendido la sesion.

Reanudada esta á las tres con gran concurrencia, se ha levantado el señor Moret que ha empezado por decir que el partido que preside reclama las glorias del antiguo partido liberal que hizo la desamortizacion. Ha confesado que la subida al poder del Sr. Sagasta y su partido fué bien recibido por el país, pero que él al ver el error de dar gran importancia al centralismo decidió apoyar al gobierno sin confundirse con las huestes ministeriales; sigue hablando al cerrar esta carta; el calor es sofocante y sin embargo la sesion está animadísima.

El Corresponsal.

Madrid 27 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La interpelacion del Sr. Moret es el objeto de las polémicas en los círculos políticos. El elocuente jefe de los demócratas monárquicos quiso

hacer resaltar la tendencia conservadora del gabinete y esto mantiene en alarma á los antiguos centralistas. El discurso del Sr. Lopez Dominguez fué muy enérgico, el del Sr. Sagasta prudente, solo le censuran sus ataques al sufragio universal que defendió con tanta elocuencia el Sr. Leon y Castillo en las Córtes conservadoras y que fué bandera del partido constitucional. Hoy ha continuado la interpelacion pasándose el tiempo en rectificaciones no se si á última hora se animará algo.

Esta mañana en el Congreso continuó discutiéndose la ley provincial, presentando una enmienda el Sr. Garcia Martinez para que los gobernadores no puedan iniciar suscripciones sea cualquiera su objeto. La enmienda fué desechada como era natural. El mismo diputado apoyó otra pidiendo fuesen compatibles los cargos de diputado provincial y catedrático combatiéndolo el Sr. Capdepon.

El Sr. Maisonnave pidió que en caso de vacar dos distritos cada elector pueda votar un solo candidato y de tres dos. La primera parte fué desechada y la segunda aprobada.

Discutióse despues el artículo quinto usando de la palabra los señores Moreno, Perez, Gullon, Textor y Sales sin mas resultado que se aprobara teniendo igual suerte el seis despues el sélimo.

La discusion es de lo más soñoliento que se conoce pues ni el público ni los diputados conocen en ella ningun interés.

Esta tarde en el Senado comenzó la sesion con la inevitable pregunta del Sr. La Orden al que sucedió el Sr. Galdo informándose de algunos asuntos de instruccion primaria discutiéndose en la órden del dia despues de leer el Sr. conde de Campo grande el dictámen de la comision acerca de la carrera consular y diplomática.

Discutióse el presupuesto de la isla de Cuba pronunciando un largo discurso el Sr. Ruiz Gomez en defensa del dictámen de la comision y combatiendo al Sr. Romero Giron.

Esta tarde gran animacion en el Ateneo con motivo de ser las elecciones. Estas han sido muy reñidas empezando la votacion á las 9 y terminando á las dos y prolongándose el escrutinio hasta las 5. Ha resultado elegido presidente de la seccion de ciencias morales y políticas, el diputado demócrata D. Urbano Gonzalez Serrano y de la de literatura D. Ramon de Campoamor.

El Corresponsal.

Olot 28 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Grande es la consternacion que en esta villa reina desde el dia que tuvo lugar el criminal secuestro terminado por el mas horrible asesinato.

Con pena voy á comunicarle las noticias que por aquí circulan, algunas de las cuales he presenciado.

Al anoecer del domingo de Corpus, la apreciable familia Artigas, notó la desaparicion de su hijo Ramon de 6 años de edad; inútiles fueron todas las pesquisas practicadas para descubrir su paradero, pues el niño no fué encontrado. Pasados tres ó cuatro dias la atribulada familia recibió una carta que les pedia que depositaran 600 duros en la rodona, dicen unos y otros en el camino de las Bruxas, puntos ambos á la vista de esta villa y el niño les sería entregado.

Cumplió el padre esta órden, no sin hacer en cada una de las monedas una señal casi imperceptible, pero no cumplió el secuestrador lo que habia prometido y solamente mandó en señal de que el niño estaba con vida un pequeño retazo de pantalon y otro de una media por lo cual recelando que este trataba de explotar á la familia con nuevos anónimos pidiendo mayores cantidades, se puso un guardia perenne en el correo el cual leia las cartas hechas al buzón y cuando vió una dirigida á dicho Sr. Artigas, hizo la señal convenida á otro que estaba vigilando quienes eran los portadores. Este resultó ser D. Joaquín Guardia (á) Ballana, persona muy entrante en la casa el cual con el mayor cinismo se habia ofrecido repetidas veces para ir en busca del niño Ramon.

El miércoles 21 á las diez de la mañana se personaron las autoridades en la calle de Valls y casa de Bellana, procediéndose á un registro que duró dos horas y solo dió por resultado el encuentro de varias monedas señaladas; reducido á prision dijo al salir dirigiéndose á sus amigos «aun que me veais atado no será nada.» Luego fué presa su esposa que estaba dando leccion á las alumnas del colegio de la casa Hospicio y tambien registraron la casa del Pinté, al cual redugeron igualmente á prision y finalmente sin ningun resultado ni ninguna aprension fué registrada la de Llers.

En los dias 22 y 23 empezaron las declaraciones y Batalla niega que sea autor del crimen, pero habiendo el 24 registrado por segunda vez su casa y siendo encontrados al vaciar un jergon 578 duros que con los que se le habian recojido forman un total de cerca 600 que es la cantidad que se habia entregado para el rescate, no pudo por mas tiempo alegar ignorancia y declaró á las cinco de la tarde que el niño habia muerto y que lo encontrarían en uno de los bajos de la casa enterrado á la profundidad de 6 palmos. Siguiéronse inmediatamente sus indicaciones y despues de tres horas de trabajo, fué descubierto el cadaver que estaba colocado inclinadamente con la cabeza puesta hacia abajo. La circunstancia de tener las uñas unidas en la carne hace sospechar si fué enterrado con vida por mas que el reo lo niega. A las nueve y media lo colocaron en un ataud y

conducido en una litera fué trasladado al cementerio, custodiándolo cuatro guardias civiles seguidos de un numeroso gentio que tributaba una lágrima á la tierna é inocente víctima.

Practicada la autopsia á la mañana siguiente, parece que los médicos opinaron que habia muerto al poco rato de estar en poder del que ahora es reo. Despues de cambiarle la ropa que queda en poder del Tribunal se dió sepultura al niño que estaba ya en estado de descomposicion.

Creese aquí que no tiene cómplices, pero como esto es cuestion del juzgado no puedo adelantar otras noticias.

Hasta otra se repite suyo afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

CACHOS.

Asmodeo, el revistero de *La Época*, comunica desde París una noticia de sensacion, sobre todo para los *sibditos* de D. Carlos.

¡La famosa baronesa de Samoggy se casa!

Y se casa con un artista español, segun cuenta Asmodeo, en las siguientes líneas:

«Se acuerdan los señores de un señor Trabadelo, barítono español, que durante la temporada última del teatro Real se hizo aplaudir, primero cantando en *Mignon* el papel de Laertás, y despues naufragó en el de Nevers de *Los Hugonotes*?

Natural del pueblecillo de Arrona, en Guipúzcoa, halló en su país un protector desinteresado y generoso que le pensó para estudiar en Italia, y no bien terminada su educacion musical, se lanzó prematuramente á la escena.

Es de suponer, sin embargo, que no tornará á pisarla porque vá á hacer un matrimonio ventajoso.

Su futura es cierta jóven austriaca, de gran hermosura, y cuyo nombre sonó bastante ha dos años en el famoso proceso del Toison de Oro en Milan, donde se le atribuía un título aristocrático.

Si la persona en cuestion no es baronesa—segun se supuso entonces—parece al menos ser rica: y dentro de breves dias el vascongado Trabadelo tendrá coche, caballos, hotel, etc. etc.

En nuestra época se trabaja para poseer todo eso; pero cuando se ha adquirido, se goza tranquilamente de ello.

Así, Trabadelo, á quien sus facultades y disposiciones naturales prometían lisonjero porvenir, renunciará, de seguro, al teatro, y vivirá en adelante de sus rentas.»

¿De sus rentas, ó de las de su mujer?

A *El Liberal* no le gusta que el señor Balaguer haya venido á Cataluña, y no atreviéndose á emprenderla por su cuenta con nuestro amigo—el colega sabrá sin duda la razon—echa el muerto á ciertos diputados, escribiendo lo siguiente:

«Los diputados catalanes que no siguen las inspiraciones del Sr. Balaguer, censuran duramente la actitud de este último y califican de una manera violenta su resolucion de dirigirse á las provincias del Principado, en son de guerra al Gobierno, y como si continuara la peregrinacion emprendida ántes de que fuera poder el partido fusionista.

La campaña que emprende el Sr. Balaguer es á juicio de aquellos diputados, un acto de propaganda cantonalista, tanto más censurable cuanto que en estos momentos se han recrudescido en las provincias catalanas, antipatías tradicionales que estaban adormecidas y que todos tenían el deber de procurar que se desvanecieran.»

En tratándose de protección á la industria nacional y de Cataluña, el libre-cambista colega acaba siempre por salirse de quicio.

Que no otra cosa significa eso decir, aunque sea por boca de ganso—positiva ó figurada—que el Sr. Balaguer emprende una campaña de propaganda cantonalista.

¡Campaña Cantonalista!
¡Oh furor madrileñista!

La Lucha copia un suelto de La Vanguardia de Barcelona en el que se procura quitar importancia al entusiasmo recibimiento écho al señor Balaguer, diciéndose entre otras cosas, que los carruajes que formaban el séquito eran unos cien.

Pues en otro lugar del mismo número inserta La Lucha una carta que se escriben de la condal ciudad en que se afirma que los carruajes ascendían á trescientos.

En que quedamos, ¿fueron ciento ó trescientos?

Porque la diferencia no es grano de anís, que digamos y vale la pena de que se aclare.

Si es que La Lucha es capaz de aclarar algo.

CRONICA GENERAL.

Todos los periódicos de Barcelona vienen publicando una larga reseña del entusiasmo con que fué recibido nuestro antiguo y querido amigo el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, en la capital del Principado, recibimiento, que no ha alcanzado de muchos años ningún personaje político del laborioso y honrado pueblo catalán.

Solo nuestro denunciador, con su desacreditado órgano, se atreve por medio de una carta, escrita tal vez en el observatorio de la Administración principal de correos, desmentir á la prensa barcelonesa. Si La Lucha fuese un periódico serio, y representase los principios políticos de algún partido, rechazaríamos cual se merece sus gratuitas suposiciones; pero no reuniendo como no reúne ninguna de aquellas cualidades, sus afirmaciones solo merecen el más alto desprecio.

Hé aquí ahora lo que dice nuestro apreciable colega La Renaixensa en su número de anteayer, sobre el recibimiento que le ha hecho Barcelona á nuestro distinguido amigo el señor Balaguer.

«Concurridísima se vió ayer la casa del diputado Sr. Marin con motivo de ir numerosas comisiones y particulares á saludar al eminente defensor de la tierra catalana D. Victor Balaguer.

La primera visita que recibió el presidente de la Diputación catalana, fué la del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, quien felicitó á dicho señor por su actitud digna y enérgica en pró de la producción nacional.

Entre las muchas personas que fueron á saludarlo, recordamos á diferentes diputados provinciales, entre ellos el presidente de la corporación Sr. Vilaseca; los regidores señores Coll y Pujol y Reventos; los diputados á Cortes señores Baró y Henrich, representantes de diferentes sociedades de Cataluña, entre ellas la del Centro Catalanista Provensalench y otras asociaciones catalanistas, el Comité constitucional de la provincia de Gerona y otros que no recordamos en este momento.

Y ya que de Comités constitucionales hablamos, debemos decir, y tome acta de esto La Vanguardia, que á una de las estaciones próximas á esta ciudad fueron anteayer á saludar á D. Victor Balaguer algunos individuos del Comité constitucional de esta provincia, entre ellos los señores Taulina, Borrás y Elías; ya vé pues el aludido colega como aun hay individuos de su partido que tienen gratitud y cortesía.

Las diferentes personas que visitaron al Sr. Balaguer, pertenecientes, ó que habian pertenecido á opuestos partidos políticos, felicitaron calurosamente al ilustre catalán por el acto de noble independencia llevado por él á cabo, rompiendo para siempre con unos gobernantes funestos para la tierra que tanto quiere y que es la cabeza de la civilización de España. Todo el mundo estaba conforme con la idea que viene sosteniendo La Renaixensa de que la desgracia de nuestro país es debida á los partidos que fatalmente existen y al servilismo de algunos individuos que, inconscientemente unas veces y otras con miras particulares, ayudan á sostener una jefatura que les hace servir de escalon para subir al poder, desde donde les devuelve mal por bien á ellos y á su patria.

También fué objeto de calurosas felicitaciones el diputado por Arenys de Mar señor Orozco.

Este bravo militar solo podía contestar á los elogios que con justicia se le dirigian, ponderando su amor á Cataluña tan grande y tan intenso, como que ya se le consideraba hijo y aquella como madre lo queria y lo apreciaba. Su satisfacción era tan grande, como grande es la gratitud que por él sienten los buenos catalanes, en él que han encontrado un ardiente y noble defensor de su causa, que es la del trabajo.

A las siete de la tarde el Sr. Balaguer se dirigió en coche á la estación del ferro-carril de Villanueva y Geltrú, acompañado de numerosos amigos, entre los que veimos á los distinguidos vilanoveses señores Gumá,

Borrás, Perellada, Marques, Santacana y Milá.

En dicha población, por cuyo distrito ya saben nuestros lectores que es diputado el Sr. Balaguer, se le preparaba un entusiasta recibimiento, del que ya dará cuenta nuestro activo corresponsal Sr. Verdú.»

—La prensa de Barcelona dá cuenta de una gran catástrofe que tuvo lugar en aquella capital anteayer á la una de la tarde con motivo de la explosión de las calderas de la máquina de vapor de la fábrica de los señores Morell y Murillo, situada en la calle de Amalia, cuya catástrofe ha llevado la desolación y el luto, al seno de numerosas familias, pues el número de víctimas se calculan en trece muertos y unos cincuenta heridos.

Tan gran desgracia ha producido una profunda impresión en toda la población y como es natural dejará tristes recuerdos, no tan solamente á la ciudad, sino á las familias de las víctimas, á las que enviamos nuestro más sentido pésame.

—Con motivo de la solemnidad del día de ayer y á fin de no hacer trabajar á nuestros cajistas mas de lo regular, suspendemos para el próximo número la publicación de la relación de la ejecución de los Reos en Capilla.

—Llamamos la atención del señor Alcalde para que se dé un paseo por el mercado y vea la gran cantidad de fruta verde y averiada que se vende, la que es causa de las muchas enfermedades de vientre que dicen que hay de algun tiempo á esta parte; así pues señor Alcalde, primero es la salud pública que el interés particular.

—El lunes por la tarde estaban jugando dos soldados en la dehesa cerca del canal de circunvalación del jardín y tantas eran las vueltas que dieron que al fin fueron los dos á parar dentro del citado canal tomando como es consiguiente un soberbio baño acompañado de su correspondiente susto, sin otras consecuencias.

—Sumario del número 86 de La Ilustración acreditada revista semanal de literatura, ciencias y artes que publica en Barcelona D. Luis Tasso y Serra al precio de seis pesetas al año.

Texto.—Revista europea, por don José María Serrate.—El primo, por D. E. de Lustonó.—Propiedades de la materia, por D. E. Benedicto Lopez Galdós.—Los primeros versos, por D. Aureliano J. Pereira.—Variedades.—Nuestros grabados.—¡Iguales! poesía, por D. Luis Vidart.—Décimas, por D. Cecilio Navarro.—Ecos de mi lira, poesía, por don Antonio Bori.—El capitán Magon ó una exploración fenicia, por M. Leon Cahun.—Anuncios.

Grabados.—Grabado de la novela «El capitán Magon».—Vistas y tipos del Cairo.—Cercanías de Barcelona.—San Gervasio de Casolas.—Buenos Aires.—El topo, cuento, por G. Busch.

VARIIDADES.

EL COMETA.

El que será visible dentro de algunos días para todos los habitantes

de Europa, está en camino desde hace muchos años desde hace muchos siglos. (Si viene de la estrella más próxima, el viaje no ha durado menos de 20 millones de años.) Jamás ha atravesado nuestras regiones planetarias; á lo menos esta es la primera que se le observa. Desde hace unos dos meses los astrónomos le siguen con el telescopio y le ven acercarse. Hoy está á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 millones de leguas del Sol. Su celeridad, que en los últimos días era de 900 á 950.000 diarias, es hoy de más de un millon de leguas por día.

A la simple vista puede ya divisarse este misterioso resplandor del infinito mirando hácia el Norte, ó mejor dicho, al Noroeste, á la izquierda y un poco encima de la constelación de Casiopea, que parece un gigante W. El 20 de Mayo pasó á la izquierda de la estrella J. Casiopea que brilla en la prolongación de la primera pata de la W.

Después correrá en línea recta hácia el Poniente, atravesará rapidísimamente las constelaciones de la Girafa y del Cochero y el 10 de Junio se sumergirá en el fuego solar para huir al otro lado del mundo desaparecer de nuestra vista y presentarse de improviso en toda su brillantez á los habitantes del otro emisferio.

Su brillo va aumentándose progresiva y rápidamente. Será mucho mas luminoso que el del año último, y aun es probable que se le pueda ver á la simple vista en pleno día. Por desgracia, la claridad de la luna vá á aumentarse al mismo tiempo que el brillo del cometa, y este por otra parte se precipita sin perder un minuto hácia el astro que le atrae de forma, que á principios de Junio, en la época de su esplendor, su núcleo envuelto en la radiación solar, habrá desaparecido debajo de nuestro horizonte al ponerse el sol. Entonces podrá verse una inmensa columna de luz, elevándose oblicuamente en el cielo por la parte del Noroeste. Quizá también en los días 26, 27 y 28 de Junio podremos contemplar en medio del día al cometa visible en las inmediaciones del astro radiante. De desear es que el cielo en estos días esté puro; porque será éste un espectáculo astronómico de los más extraordinarios.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—El dictámen de la comisión parlamentaria es favorable á la rebaja de los derechos que gravan la importación de cereales.

En el Congreso sigue el debate de la ley provincial.

En el Senado continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

A última hora de la sesión se cree que se votará definitivamente por la Alta Cámara el proyecto relativo á la base quinta.

—La tormenta de anoche arrasó el término de Tembleque, pereciendo varias caballerías.

A las nueve de esta mañana han sido ejecutados los reos de Gerona.

CONSTITUCIONA

PERIÓDICO LIBERAL.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Direccion de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicacion á la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar á los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros ó negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar á todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

1.º Al efecto, ha concedido a todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos dias consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.

2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en dias alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de UNA PESETA.

3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, UNA PESETA.

4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuádruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondiera por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. JOAQUIN CASTAÑERA Y C.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 15 BAJOS

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenia establecida en la calle de la Liebre núm. 1.

DE LA ACREDITADA CASA

VINOS Ch. RANGOURT VINOS

BURDEOS

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Paisés-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne	Depósito de los Vinos
De la acreditada casa Henry Goulet Reims.	Verzenay (extra.) Sillery Mousseux Carte Blanche. Cremant special.

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

<p>SANGRE DE BUEY CRISTALIZADA Para la clarificacion de los vinos PARA INFORMES A JOSÉ ADAMS Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.</p>	<p>JOSÉ ADAMS PASAJE PALACIO LETRA A Compras y ventas en Comision RECEPCION Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS BARCELONA.</p>
--	---

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro; y además se encontrará tambien un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 12-90

AGUA, ACEITE Y POMADA SILVIANAS.
El uso continuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos dias ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.— Seis pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA
En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.
Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que se indica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)
Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

SERVICIOS FÚNEBRES.

GRAN DEPÓSITO DE ATAUTES

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA
Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de dia como de noche á precios módicos. 20

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de PAGES.
ABEURADORS.—1.

SE NECESITA un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

J. OLIVER
7.—ABEURADORS—7.
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.
ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.
Plaza del Vino, Peluq.ª Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA!
J. VIDAL.—Plaza del Vino.
Gran surtido en Loza y cristalería.

MODELO DEL ESPACIO
que se cede gratis á cada suscriptor
DOS-VECES AL MES.

ALMACEN. Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
GRAN NOVEDAD.
Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,
CIUDADANOS, 10.
Gran surtido de géneros de estacion

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Collell.—Espaners.

DETRELL.
Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

GENTRO RECREATIVO.
Habrá helados todos los dias y hielo cristalizado á 2 rs. Kilo.